

Las relaciones lexicales: Un acercamiento desde la polisemia y la homonimia

Lexical relations: An approach from polysemy and homonymy

Relações lexicais: uma abordagem a partir da polissemia e da homonímia

¹ Miladis de la Rosa Marrero.*

² Yaquelin Cruz Palacios.

¹ Dirección Provincial de Educación Holguín. Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3368-6470>

² Universidad de Holguín. Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4992-7769>

*Autor para la correspondencia: miladis@ho.rimed.cu.

Resumen

El trabajo con las relaciones lexicales, en el componente vocabulario, constituye un contenido esencial para lograr comunicadores eficientes en la educación Secundaria Básica. El presente artículo aborda su tratamiento desde las relaciones léxico-semánticas de polisemia y homonimia en la clase de Español-Literatura, a partir de sus rasgos lingüísticos y de tareas docentes para favorecer la adquisición de nuevos vocablos en los educandos, de modo que puedan ser capaces de emplear la lengua materna con precisión en diferentes contextos de actuación. El empleo de métodos teóricos y empíricos como el análisis-síntesis, inducción-deducción, histórico-lógico, análisis de documentos oficiales, entrevistas, encuestas y la observación científica permitieron procesar la información teórica y hacer las contribuciones a la práctica escolar.

Palabras clave: vocabulario; relaciones lexicales; polisemia; homonimia

Abstract

Working with lexical relations, within the vocabulary component, is essential to achieve efficient communicators in high school education. This article deals with its use from the lexical-semantic relations of polysemy and homonymy in the subject Spanish-Literature, from its linguistic and educational aspects and teaching tasks to favor the acquisition of new words in students so they can be able to use their mother tongue accurately in different contexts. The use of theoretical and empirical methods such as analysis-synthesis, induction-deduction, historical-logical, official documents review, interviews, surveys and scientific observation allowed processing theoretical information and making contributions to school practice.

Key words: vocabulary; lexical relations; polysemy; homonymy

Resumo

O trabalho com as relações lexicais, na componente vocabular, constitui um conteúdo essencial para alcançar comunicadores eficientes no Ensino Médio Básico. Este artigo trata de seu tratamento a partir das relações léxico-semânticas de polissemia e homonímia na aula de Literatura Espanhola, desde seus aspectos linguísticos e educacionais e tarefas pedagógicas para favorecer a aquisição de novas palavras nos alunos e que possam usar a língua materna com precisão em diferentes contextos de desempenho. A utilização de métodos teóricos e empíricos como análise-síntese, indução-dedução, histórico-lógico, análise de documentos oficiais, entrevistas, pesquisas e observação científica permitiu processar informações teóricas e contribuir para a prática escolar.

Palavras chaves: vocabulário; relações lexicais; polissemia; homonímia

Introducción

El componente vocabulario ocupa un lugar significativo en la enseñanza-aprendizaje de la lengua materna y merece una atención especial por su estrecha relación con el conocimiento del mundo y por

su incidencia directa en los procesos de lectura y escritura. La ventaja que supone poseer un buen vocabulario que resuelva las necesidades comunicativas de los hablantes es incuestionable, pues ello permite expresar y comprender mejor lo que se manifiesta en la interacción comunicativa. A la escuela corresponde, por tanto, dotar a los educandos de las habilidades necesarias para hacer uso de su vocabulario de manera acertada de acuerdo con sus necesidades comunicativas y el contexto donde se desenvuelven. Lo anterior presupone un conocimiento consciente del subsistema de palabras que conforman la lengua.

A pesar de su importancia, la enseñanza-aprendizaje del vocabulario en Cuba no ha logrado sistematizar de modo que se revele la utilidad de las unidades léxicas para la comunicación. Desde el punto de vista didáctico, su tratamiento continúa subordinado al resto de los componentes de la lengua, lo que limita su enriquecimiento paulatino y el desarrollo léxico en general del educando. Esta situación se manifiesta en todos los niveles educacionales. De forma particular, en el nivel educativo de Secundaria Básica, no se han aprovechado bien las posibilidades que este ofrece para lograr educandos más eficientes en el empleo del idioma.

Entre las vías que sin dudas contribuyen a ampliar el vocabulario de los educandos y potenciar su desempeño comunicativo están las relaciones léxico-semánticas. Las unidades léxicas están organizadas entre sí y esa organización es la que hace posible su funcionamiento en el momento de reconocerlas en un texto o de emplearlas en la construcción del mismo. De esta manera se reconoce el léxico como una red de asociaciones semánticas en la que cada palabra está unida a otra por relaciones de diversos tipos: de identidad, semejanza, equivalencia y contraste (sinonimia y antonimia), de inclusión o pertenencia a una clase (hiponimia e hiperonimia), de polisemia, homonimia, de ejemplificación, de implicación, entre otras (Duchacek, 1964; Ullmann, 1976; Lyons, 1980; Campoy (2010). Esto corrobora la lengua como un sistema organizado, como un todo orgánico, cuyos elementos están vinculados regularmente unos con otros.

Entre los autores que en el extranjero han realizado investigaciones acerca de las relaciones léxico-semánticas de polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, paronimia e hiponimia, se pueden citar a Ullmann (1976), Müller (1983), Moreno (2002), Croft y Cruse (2004), Casas (2005), Garrido (2006), Gascüña (2010) y Zhang (2019). En sus trabajos sostienen que estas inciden de manera directa en el desarrollo del vocabulario y constituyen un recurso válido para favorecer la comunicación, siempre y cuando se trate de manera adecuada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En Cuba destacan Oramas (2012), Cruz (2013), Sálamo (2013), Pino, Oramas y García (2018), Chorot y García

(2018), Calzadilla (2018), quienes subrayan la necesidad de la enseñanza intencional de las relaciones léxico-semánticas, para lograr un proceso de comunicación exitoso.

Independientemente de la importancia que estos estudiosos dan a las relaciones léxico-semánticas para el tratamiento del vocabulario, su abordaje aún es insuficiente. Ello está dado en buena medida por las divergencias conceptuales en la teoría lingüística en torno a las mismas, lo que limita su contextualización a la didáctica del proceso de enseñanza-aprendizaje del vocabulario.

En el presente trabajo se pone atención, en este aspecto, a dos tipos de relaciones léxicas: la polisemia y la homonimia y su tratamiento en el nivel educativo de Secundaria Básica. Ambas relaciones son fenómenos lingüísticos con una larga historia que han sido estudiados tanto desde la perspectiva de la semántica (Lyons, 1980), desde la relación con la sintaxis, como desde los procesos de formación de palabras; sin embargo, no han tenido un reflejo adecuado en el ámbito de la enseñanza, mucho menos en el trabajo con el vocabulario en función de favorecer las habilidades comunicativas de los educandos.

Investigadores como García(2010); Berri (2014); Costa (2017); Zhang (2019) destacan que, si bien tradicionalmente la polisemia y la homonimia se han visto como dos fenómenos distintos, no pueden separarse para su estudio. Coinciden al señalar que hay discrepancias en torno a sus fuentes de origen, y dificultades para delimitar claramente las diferencias entre ambos conceptos, lo que dificulta determinar cuándo se está en presencia de una u otra relación. La confusión se produce muchas veces porque los docentes no tienen claro cuáles son los rasgos esenciales que las distinguen.

La polisemia es un fenómeno muy habitual de la lengua, que afecta a todas aquellas palabras que pueden adquirir más de un significado, mientras que en la homonimia se distinguen dos o más palabras que convergen en el significante. Los principales criterios para su delimitación, según Hausmann et al., (1982), han sido la etimología, la conciencia lingüística de los hablantes y la composición de los contenidos de las palabras; sin embargo estos no ofrecen una solución satisfactoria de los casos de homonimia y polisemia, al menos para la lexicografía.

Los aspectos analizados corroboran un divorcio entre la teoría lingüística existente en relación con la polisemia y la homonimia y el tratamiento didáctico que se da a las mismas, de acuerdo con las características particulares que ellas asumen en el contexto específico donde tiene lugar el desarrollo de la competencia comunicativa de los educandos. Ello lleva a plantear que, aunque se han estudiado desde las ciencias pedagógicas, el trabajo con estas relaciones sigue siendo limitado. En Secundaria Básica, en particular, se manifiesta una inadecuada dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje del

vocabulario desde estas relaciones, al no considerarse en su estudio los rasgos que las distinguen desde una perspectiva lingüística didáctica, lo cual dificulta su apropiación por parte de los educandos.

Materiales y métodos

Para el procesamiento de la información, en torno al desarrollo del vocabulario desde la perspectiva de las relaciones lexicales objeto de estudio, se emplearon métodos del nivel teórico: análisis-síntesis, inducción-deducción, los que en interrelación dialéctica permitieron realizar el abordaje epistémico del todo y sus partes, y llegar a conclusiones, a la vez que discernir, sobre la base de la comparación con otros tipos de relaciones lexicales, los rasgos esenciales que caracterizan las relaciones de polisemia y homonimia y facilitan su estudio en el proceso de enseñanza-aprendizaje del vocabulario en Secundaria Básica. Los métodos empíricos utilizados, encuestas y entrevistas a educandos y docentes de Español-Literatura de este nivel, permitieron caracterizar el tratamiento de las relaciones lexicales en el nivel educativo de Secundaria Básica y diseñar tareas docentes, las que en su conjunto favorecen la comprensión y la práctica de la polisemia y la homonimia, en función de lograr el desarrollo de la competencia comunicativa en los educandos.

Resultados y discusión

Aunque el conocimiento del vocabulario de una lengua es decisivo para poder comunicarse, es complejo explicitar los procesos cognitivos que intervienen en el aprendizaje, la incorporación y la activación o el olvido de este. La adquisición y el uso del vocabulario se optimiza por los aprendizajes formales que ha recibido el educando, pero también, y sobre todo, por sus experiencias y su contacto con materias y temáticas diversas. Estas razones conducen a afirmar que el trabajo con el vocabulario no debe circunscribirse exclusivamente al área de lengua, sino que ha de ser trabajado desde todas las áreas del currículo, pues se adquiere de forma más efectiva en su contexto de uso.

Los nuevos aportes de la Lingüística Textual, de la Pragmática y del Análisis del Discurso, revelan la necesidad de considerar al texto como la unidad lingüística central para el trabajo con las relaciones léxico-semánticas. Reconocer el texto como un conjunto de significados relacionados coherentemente unos con otros, permite destacar la manera en que los significados de un texto se organizan de acuerdo con los propósitos comunicativos y con el contexto. En este sentido, la enseñanza-aprendizaje de la polisemia y la homonimia, como el resto de las relaciones léxico-semánticas, debe enfocarse desde la perspectiva de su relación con el significado, el uso y el contexto.

Las palabras no tienen por qué tener un único significado, sino que pueden tener distintos sentidos o interpretaciones. Es posible que el significado de las palabras varíe de contexto en contexto dando lugar a lecturas diferentes de una misma palabra. Los estudios de la lengua en relación con este tema revelan

hasta hoy imprecisiones en la utilización de los diferentes tipos de relaciones léxico-semánticas. Esta imprecisión deriva, la mayor parte de las veces de la no distinción clara y concisa entre dos niveles significativos: el *significado* y el *sentido*, de los que se ocupan en términos muy generales la semántica y la pragmática, respectivamente.

Para Garrido (2006), el *significado* es el contenido propiamente lingüístico, objeto de estudio de la semántica en el marco de una lingüística de la lengua, y el *sentido*, es el valor comunicativo, objeto de estudio de la pragmática y de los modelos textuales de corte referencial en el ámbito de una lingüística del hablar. El dominio, por parte del docente de estos niveles de significación es esencial, pues permite dar una explicación más acertada a los problemas que presenta el tratamiento didáctico a estas relaciones léxico-semánticas.

Mientras la sinonimia es una relación onomasiológica, orientada del significado hacia varias expresiones, los problemas de homonimia y polisemia se sitúan en una perspectiva semasiológica Cifuentes (1990), Gutiérrez (2010), yendo desde una expresión a varios significados.

La polisemia es la capacidad de una palabra de ser portadora de muchas significaciones. Fue Apresjan (1974) quién la identificó por primera vez y la definió como el fenómeno que ocurre cuando dos o más palabras poseen en una determinada lengua dos sentidos que se diferencian de la misma manera. Mediante ella se puede nombrar la realidad con un número reducido de recursos. En esta relación las significaciones se organizan alrededor de un significante, a la vez que configuran una estructura semántica por la interrelación que se establece, entre los sememas, cohesionados mediante un elemento significativo que se denomina núcleo sémico.

Si bien la polisemia se ha estudiado en diferentes lenguas, en español son pocos los investigadores que la analizan: Cifuentes (1990), Croft y Cruse (2004), Berri (2012), Zhang (2019). Para estos autores la polisemia se entiende como un proceso de interpretación de los límites de significado, claramente definidos cuando se interpreta una palabra dentro de un contexto situacional. Una palabra polisémica está formada, entonces, por diferentes unidades de significado o sentido en proceso de conceptualización a las que se denomina pre significados.

Según Ullmann (1976), la polisemia puede surgir de una multiplicidad de maneras:

1. Los cambios de aplicación por el contexto en que son empleadas.
2. Las palabras pueden adquirir cierto número de sentidos especializados donde uno solo será el aplicable a un medio dado: ejemplo: *estilo*: de vida, corte de pelo, literario.
3. En el lenguaje figurado donde una palabra puede recibir, uno o más sentidos figurados sin perder su significado original: *la primavera de la vida* para referirse a *la juventud*.

4. Los homónimos reinterpretados: surgen como una forma especial de etimología popular, dos palabras idénticas en sonido y la diferencia de significado no es muy grande, tiende a considerarla una sola palabra con dos sentidos: *grano*: en la cara, callo en los pies
5. Influencia extranjera: una lengua puede influir en otra y a veces cambia el significado de una palabra existente (préstamo semántico). Sucede mucho con los emigrantes.

La polisemia es un hecho de la lengua porque en su realización las palabras son monosémicas y en cada contexto actualizan un sentido. Para su determinación hay que comprobar un sinnúmero de contextos, ya que muchas veces las palabras adquieren sentidos ocasionales que no pasan a formar parte de su estructura.

La homonimia, por su parte, se define en la literatura científica como la concurrencia de varios significados en una forma fónica. Es la relación que se produce entre dos unidades léxicas que tienen significantes coincidentes y diferentes significados. Este es un fenómeno menos común que la polisemia y puede aparecer en las palabras, frases hechas y morfemas. Las palabras donde esta relación se manifiesta reciben el nombre de palabras homónimas.

En relación con los límites entre la polisemia y la homonimia, Zhang (2019) considera que las fronteras de sentido entre una y otra son borrosas. La diferencia entre polisemia y homonimia puede analizarse en términos tradicionales diacrónicos: se considera a las unidades homónimas procedentes de fuentes léxicas diversas, así su forma ortográfica y fonética es debida al préstamo o a que las primitivas diferencias se han perdido debido al cambio lingüístico; las unidades polisémicas, en cambio, derivan de la misma fuente léxica, son el resultado de procesos de extensión, como la metáfora o la metonimia. La distinción de los homónimos exige casi siempre recurrir al estudio histórico. Este es un aspecto que suele descuidar hoy cada vez más gran parte de los lingüistas. Desde la perspectiva diacrónica, a menudo se toma por diversidad polisémica lo que en realidad es confluencia homonimia o a la inversa. Esta dificultad, para delimitar entre una y otra relación, desde el punto de vista lingüístico, ha limitado también el tratamiento didáctico de estas relaciones en el proceso de enseñanza del vocabulario.

Según Barceló (2010), el uso de la etimología es vital para explicar las diferencias entre la polisemia y la homonimia. En relación con este criterio Lyons (1980) sostiene que si bien la etimología es vital, por lo común es imposible que el hablante nativo conozca la procedencia de las palabras que utiliza; y la derivación histórica de algunos términos es imprecisa y larga, por lo que se hace difícil definir su étimo. A nuestro juicio, aunque el criterio etimológico falle en ocasiones por desconocerse el étimo de las palabras, en otras muchas ocasiones consigue su meta, al presentar, de una manera clara y exacta la

evolución diacrónica de los significados y ayuda a establecer la naturaleza -polisemia u homonimia- de un vocablo.

La homonimia se presenta en una doble vertiente, según se trate de lenguaje oral o escrito: si la confluencia de significante se produce sólo en el oral, se trata de un fenómeno de homofonía, si también se produce en el escrito, de homografía.

Matos (1987, p. 27) expone varios recursos esclarecedores para distinguirlos. Entre ellos están:

1. Pertenencia de las palabras a diferentes clases morfológicas. Ejemplo: canto (sustantivo): Se dio con el canto de la mesa. Canto (verbo): Yo canto.
2. Pertenencia de las palabras a la misma clase morfológica; algunas se combinan con morfemas diferentes. Estos son los homónimos totales o propios donde hay coincidencia total de significantes. Ejemplo: el capital (dinero), la capital (metrópoli).
3. Recurso ortográfico. Incluye dos tipos:
 - a) *Homófonos*: las palabras presentan igual estructura fónica (igual pronunciación), pero diferente representación gráfica. Ejemplo: hecho-echo.
 - b) *Homógrafos*: coinciden las palabras en la ortografía y la pronunciación, pero su significado es diferente. Ejemplo: pienso (sustantivo), pienso (primera persona singular, presente de indicativo)
4. Recurso semántico: consiste en que los significados no guardan relación entre sí: Le dieron el alto y no escuchó / Es el más alto del aula. Entre estos dos significados no hay nada de común, uno significa pare y otro está referido al tamaño.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es muy importante insistir en la adecuada identificación del vocablo homófono a utilizar, pues su escritura da la posibilidad de producir errores ortográficos. La homonimia es trabajada de forma incidental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Español-Literatura en el nivel educativo Secundaria Básica. Los profesores solo recurren al tratamiento aislado de los vocablos homófonos; incluso, insisten en su diferenciación, con el objetivo de lograr que el educando logre su escritura correcta (ortografía). No hay suficiente claridad en su tratamiento, sobre todo a partir de los recursos que la diferencian de la polisemia y las fuentes que determinan su presencia en la lengua. Muchas veces se confunden ambos términos, y en ocasiones, se da tratamiento a la homonimia como fenómeno polisémico.

En el análisis teórico realizado se pudo determinar que ambas relaciones están estrechamente vinculadas a la historia de las lenguas y precisamente en la naturaleza misma del lenguaje hay que buscar sus causas. La diferencia fundamental entre ellas está en el origen de las palabras, es decir, en su etimología. Las palabras homónimas tienen etimologías distintas, mientras que la palabra

polisémica tiene un mismo origen, cuyo significado se ha diversificado con el paso del tiempo. Los homónimos son palabras distintas que han coincidido en su forma; las llamadas palabras polisémicas son una sola palabra que ha adquirido distintos significados, entre los cuales hay una relación de sentido.

Los aspectos abordados corroboran la necesidad de precisar sus rasgos linguo-didácticos a partir de la profundización en las fuentes consultadas, lo que permite su tratamiento didáctico en el proceso de enseñanza-aprendizaje del vocabulario en la Educación Secundaria Básica.

Las relaciones de polisemia y homonimia tienen rasgos comunes: constituyen dos ejemplos de significación múltiple, lo que ocurre cuando a un mismo significante le pueden corresponder dos o más significados diferentes. Estas relaciones se establecen en los procesos de comprensión, análisis y construcción entre el significado de una palabra y otras que constituyen unidades lexicales según las dimensiones sintácticas y pragmáticas del discurso. Poseen un carácter léxico-semántico porque establecen relaciones entre unidades léxicas, desde el punto de vista de la forma y del contenido. Comparten tres niveles fundamentales de análisis: el significado, el sentido y el contexto y, ambas, son vías para desarrollar el vocabulario de los educandos y su competencia comunicativa en los diferentes contextos de actuación.

Una vez establecidos los rasgos comunes de la polisemia y la homonimia, se precisaron aquellos rasgos que, desde la perspectiva linguo-didáctica, distinguen a estas relaciones léxico-semánticas. De acuerdo con la teoría existente sobre ambos fenómenos, su elaboración se centró en la relación de proximidad o lejanía entre los significados de la palabra. A continuación se explicitan los mismos para cada una.

Polisemia

- Se manifiesta en una palabra que tiene la propiedad de portar múltiples significaciones.
- Las palabras polisémicas se escriben igual, tienen igual origen etimológico, una sola entrada en el diccionario y pertenecen a la misma categoría gramatical.
- Las palabras polisémicas configuran un campo semasiológico; tienen núcleo sémico y estructura semántica.
- El significado de la palabra polisémica se determina por el contexto donde actualiza su sentido.
- Tiene implicaciones de orden diacrónico, porque las palabras pueden adquirir nuevas acepciones sin modificar el valor de origen.

Homonimia

- Se manifiesta en presencia de dos o más palabras, que tienen distinta forma, diferente origen y sus significados no guardan relación entre sí.

- Las palabras homónimas pueden pertenecer a la misma clase morfológica y combinarse con morfemas diferentes o pertenecer a diferentes clases morfológicas: vino (sustantivo) / vino (verbo); el capital/ la capital.
- Entre las palabras homónimas no existe núcleo sémico; ni estructura semántica, ni campo semasiológico en el nivel lexical, aunque sí en el sonoro.
- Posee diferentes entradas en el diccionario y favorece la ortografía de las palabras.
- Las palabras homónimas pueden clasificarse en homógrafas (coincidencia en la escritura, en la pronunciación, pero no en el significado) y homófonos (coincidencia de sonido pero no de escritura, ni de significado).

La caracterización lingüo-didáctica de las relaciones léxico-semánticas de polisemia y homonimia pone al docente en mejores condiciones para su adecuado tratamiento desde la clase de Español-Literatura en Secundaria Básica; a la vez que facilita al educando reconocer mejor cuándo está en presencia de una u otra relación. Sin embargo, por sí sola no puede generar cambios. Requiere de propuestas prácticas tales como: tareas docentes, metodologías, estrategias u otras construcciones didácticas que aporten una nueva perspectiva para el trabajo con la polisemia y la homonimia en particular, en el proceso de enseñanza-aprendizaje del vocabulario. A continuación se describe la tipología de tareas docentes diseñada para el trabajo con estas relaciones.

Tareas docentes para el tratamiento del vocabulario desde las relaciones lexicales de polisemia y homonimia

Para el diseño de las tareas docentes se realizó una búsqueda en la literatura. Varios autores han trabajado la tarea docente. Álvarez de Zayas (1996) la considera como la célula del proceso docente educativo con el fin de resolver un problema planteado. Se toma este planteamiento como referente porque con estas tareas se asegura la situación de aprendizaje desde una concepción integradora que responde a una secuencia lógica para la presentación a los educandos, a partir del texto seleccionado. Las tareas docentes diseñadas se organizan en forma de sistema de modo que el educando pueda transitar, paulatinamente, por los diferentes niveles de complejidad. Con ello se logra la vinculación del contenido teórico de la polisemia y la homonimia con la actividad práctica que realiza el educando desde la comprensión, análisis y construcción textual como componentes funcionales de la asignatura Español-Literatura en Secundaria Básica. Los niveles de desempeño cognitivo expresan la complejidad con que se medirán los logros de los educandos. A continuación se exponen ejemplos de tareas docentes del segundo nivel o grado de complejidad.

Título o tema: El verdadero amor

Las relaciones lexicales: Un acercamiento desde la polisemia y la homonimia/ Lexical relations: An approach from polysemy and homonymy/ Relações lexicais: uma abordagem a partir da polissemia e da homonimia

Objetivo: Identificar vocablos homonímicos y polisémicos, a partir de la comprensión y análisis de un texto martiano, lo que coadyuvará a ampliar su vocabulario para hacer empleo adecuado de las unidades léxicas en cualquier contexto de actuación.

Situación de aprendizaje

Lee detenidamente el siguiente fragmento extraído de la carta de José Martí a su hermana Amelia, escrita en Nueva York en 1880, y que aparece en el volumen Cartas familiares, p. 13 (Editorial Oriente, Santiago de Cuba.

(...) Toda la felicidad de la vida, Amelia, está en no confundir el ansia de amor que se siente a tus años con el amor soberano, hondo y dominador que no florece en el alma sino después de un largo examen, detenidísimo conocimiento y fiel y prolongada compañía de la criatura en quien el amor ha de ponerse (...)

Una mujer de alma severa e inteligencia justa debe distinguir entre el placer íntimo y vivo, que semeja el amor sin serlo, sentido al ver a un hombre que es en apariencia digno de ser estimado. Y ese otro amor definitivo y grandioso, que (...) no puede nacer sino de la seguridad de que el espíritu al que el nuestro se une, tiene derecho, por su fidelidad, por su hermosura, por su delicadeza, a esta consagración tierna y valerosa que ha de durar toda la vida (...) El amor, como el árbol, ha de pasar de semilla a arbolillo, a flor, y a fruto.

Actividades

¿De qué trata el texto? ¿A quién va dirigido? ¿En qué circunstancias de su vida el autor lo escribió? ¿Qué tipo de texto es? Realiza un breve comentario. Selecciona la palabra correcta para completar el mensaje del texto:

Martí ofrece (*consejos-concejos*) muy sabios a su hermana.

Explica tu selección. Puedes auxiliarte del diccionario. ¿En presencia de qué tipo de relación semántica estás? Explica por qué.

El vocablo *florece* en el texto se refiere a: echar flor prosperar

¿Qué fenómeno de la lengua se pone de manifiesto? ¿Qué elementos te permitieron identificarlo?

¿Qué significa el adjetivo *hondo*? ¿A qué sustantivo se refiere? Escribe dos sinónimos de ese vocablo. Determina su concordancia. Cambia el género del adjetivo *hondo*. Emplea en una oración el homófono del adjetivo que escribiste. ¿Qué fenómeno de la lengua se pone de manifiesto? Explique por qué?

¿Cuál de los siguientes significados le corresponde a estos vocablos?

Honda: arma usada desde los tiempos remotos, tirapiedras (objeto)/ que tiene profundidad, fondo/ lo más profundo del ser

Onda: estilo, moda, ambiente/ una cantidad grande de algo que se experimenta temporalmente y de, forma repentina (onda de calor, ondas eléctricas, sonoras)/ ondulaciones que se forman en el pelo, telas/ alteraciones que se forman en la superficie de un líquido

Encuentra en el texto el parónimo de *arma* (alma)

Selecciona cuál de las acepciones del sustantivo *alma* se ha empleado en el texto:

- En tapicería hilos de seda entorchados
- Nombre femenino
- Supuestamente esencia moral de una persona

La palabra *sino* no solo se escribe unida, también puede ser separada *si no*. ¿Cuál se ha empleado en el texto? Explica tu respuesta ¿Qué otros vocablos conoces que pueden escribirse juntos y separados? Explica tu respuesta en cada caso que selecciones. Los siguientes adjetivos se suelen emplear para referirse a sabores. ¿Qué crees que significan si los utilizamos para caracterizar al amor? Averígualo con ayuda de tu diccionario: picante, soso, dulce, delicioso, amargo, agrio, tierno.

¿Qué adjetivos utiliza José Martí en el texto para caracterizar el amor? De los significados de estos vocablos que aparecen registrados en el diccionario, ¿Cuáles se ajustan mejor al contenido del texto? ¿Sabías que los adjetivos más utilizados son los que designan colores y que los colores tienen unos significados simbólicos? Lee las explicaciones y relacionalas con estos colores.

verde naranja	amarillo blanco	rojo rosa	marrón negro	azul gris
1. Significa ternura, ingenuidad, buenos sentimientos, ausencia de todo mal		6. Es el color de la naturaleza, la primavera y la frescura. Puede significar esperanza, deseo, pero también inmadurez e imprudencia		
2. Es el color de la aurora, sugiere acción, entusiasmo, estímulo, alegría		7. Representa la idea de limpieza, pureza, inocencia, virtud, armonía		
3. Es el color de la tierra, sugiere realismo, equilibrio, seguridad, madurez, constancia		8. Es el color del fuego, de la sangre, de la excitación. Sugiere emoción, pasión, peligro, agresividad		
4. Puede significar neutralidad, ausencia de energía, mediocridad, indecisión, resignación.		9. Es el color del cielo. Sugiere paz, confianza, amistad, armonía, fidelidad.		
5. Es el color de la luz del sol, del oro. Puede representar poder, energía, envidia o cobardía.		10. Se relaciona con la muerte en la cultura occidental. Puede expresar tristeza, silencio, misterio, seriedad, pero también elegancia, dignidad, serenidad, sofisticación y seducción.		
1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____		6 _____ 7 _____ 8 _____ 9 _____		
10 _____				

Según tu criterio, ¿cuál es el color del amor? Exprésalo en una oración enunciativa afirmativa.

A continuación te damos una serie de ingredientes imprescindibles para que el amor fructifique; si los tienes en cuenta, tu vida amorosa puede ser muy placentera y exitosa: respeto, comprensión, empatía, tolerancia, humildad, cooperación, consideración, solidaridad, cortesía, comunicación, aprecio, delicadeza. Añade otros, de acuerdo con tu criterio. Ordénalos alfabéticamente. Selecciona algunos de estos ingredientes según la prioridad que les des en tu vida, y redacta un texto expositivo donde expreses tu opinión sobre el amor.

Tarea 2

Título o tema: A mi hijo

Objetivo: Reconocer vocablos polisémicos y homonímicos a partir de la comprensión y análisis del texto *Tú eres*; así como los rasgos esenciales que caracterizan a estas relaciones, lo que coadyuvará a ampliar su vocabulario y con este, su competencia comunicativa.

Situación de aprendizaje

1. Lee reflexivamente el poema *Tú eres* de Antonio Guerrero que se encuentra en el Cuaderno Complementario de séptimo grado y responde las preguntas siguientes:

Tú eres mi mano
si a lejanos amigos
no puedo saludar.

Tú eres mi voz
si en tribunas de ideas no puedo denunciar.

Tú eres mi risa
si a la hora pura no puedo consolar.
Tú eres mi sueño
si llegado el momento no puedo soñar.

¿El texto es literario o no literario? Explica tu respuesta. ¿A quién va dirigido el poema? ¿En qué circunstancias de su vida el autor lo escribió? Realiza un breve comentario. El autor utiliza cuatro sustantivos para expresar lo que su hijo representa para él, ¿cuáles son? (mano, voz, risa, sueño). Analiza lo que cada uno expresa teniendo en cuenta su significado original y la traslación que se ha realizado de su significado:

Mano- parte del cuerpo humano que comprende la muñeca hasta la punta de los dedos- se utilizó en el texto como amistad, solidaridad, cariño. Solicitar al educando poner otros ejemplos donde el vocablo mano es utilizado con otros significados: ejemplo: una mano de plátanos, pedir la mano en matrimonio, la mano de obra, lo cogió con las manos en la masa, le dio una mano de palos, está a mano derecha, una mano de pintura, tiene buena mano para inyectar, se fueron a las manos y otras.

Voz- sonido que el aire expelido de los pulmones produce en la boca del hombre. En el texto se utilizó para referirse a la defensa de una causa, denunciar injusticias. Se les solicita a los educados poner otros ejemplos: voto popular en una asamblea (tenemos voz pero no voto), remordimiento (la voz de la conciencia), imponerse (llevó la voz cantante).

Se orienta esta actividad para los vocablos risa y sueño:

Risa- movimiento de la boca y del rostro que denota alegría. Alegría, felicidad, dicha.

Sueño- ganas de dormir. En el texto el autor lo utilizó con la intención de que su hijo haga realidad sus planes y metas si él no lo lograra (esperanza, futuro). Otros significados de ese vocablo: muerte (sueño eterno), representación en fantasía de diversos sucesos (no fue realidad fue solo un sueño), anhelo (sueño dorado).

Como puede observarse tres de esos vocablos: mano, voz y sueño admite varios significados. ¿Ante qué fenómeno de la lengua nos encontramos? ¿Qué características poseen las palabras polisémicas? Se trabajará con otros fenómenos de la lengua que aparecen en el texto, como la homonimia con actividades como las siguientes:

En el texto aparece un monosílabo con el que el autor reitera la identidad de la persona a quien escribe estos versos? ¿Cuál es? ¿Qué tipo de palabra es gramaticalmente? ¿Con qué intención lo repite? ¿Cómo se clasifica la tilde que lleva? ¿Por qué crees que la lleva? Este pronombre personal tiene un homófono ¿Cuál es? ¿En qué se diferencian? En el texto aparecen otros monosílabos en los que la presencia o ausencia de la tilde hacen la distinción. ¿Cuáles son? Clasifícalos. (mi, si, el) En el verso: *si a la hora pura no puedo consolar, el sustantivo hora es homófono de ora.* ¿Conoces el significado de este vocablo? Explica por qué son homófonos.

Muchos han sido los padres que por causas dignas han tenido que separarse de sus hijos, generalmente cuando están pequeños, y han escrito hermosos textos con consejos, exhortaciones, explicaciones del motivo de la separación. ¿Conoces alguno? Conversar con los educandos: (carta de Jesús Suárez Gayol, carta de los esposos Rosenberg, carta del Che a sus hijos, prólogo de Martí a su hijo en el Ismaelillo y otras). Enfatizar en las circunstancias en que lo escribieron y exhortarlos a profundizar en los hechos ocurridos a partir de la lectura de esos textos, incluyendo al autor del poema objeto de estudio ¿ Si te hubiese tocado ser uno de esos que por alguna razón tuvo a su padre (madre) ausente, ¿qué le dirías si tuvieses la oportunidad? Exprésalo en un texto narrativo donde utilices palabras polisémicas, homonímicas u otras relaciones lexicales.

A través de la descripción y desarrollo de la tipología de tareas docentes propuesta, los educandos podrán aprender nuevos significados de palabras cuya significación original ya conocen, de tal manera que al realizarlos el educando, además de recordar el significado de los términos seleccionados, añadirá otro nuevo a su repertorio, conoce así, aunque no sepa definirlo, que hay palabras que contienen más de un significado, y que necesita saber cuándo elegir uno u otro en función de los contextos especiales en que los utilicen.

Conclusiones

Las relaciones semánticas entre las palabras son construcciones cognitivas que tienen lugar en el léxico de todo hablante, por lo que constituyen una motivación y una gran facilitación del aprendizaje léxico, tanto para el reconocimiento de una palabra, como para su recuperación en una situación de producción lingüística. Ello justifica el establecimiento de las relaciones asociativas entre las palabras como una base fundamental para potenciar el aprendizaje del vocabulario en el aula. El análisis de los presupuestos teóricos en torno a la polisemia y la homonimia evidencian que no siempre ha existido unidad de criterio entre los estudiosos del tema en torno a su delimitación; esto es, cuándo estamos en presencia o no de una palabra que presenta polisemia u homonimia. En lo referente a construir una frontera para distinguir la polisemia de la homonimia, se asume indistintamente un enfoque diacrónico o etimológico, sincrónico, mixto y lexicográfico.

Los rasgos linguo-didácticos esenciales de la polisemia y la homonimia se caracterizan por su singularidad a las condiciones concretas del proceso formativo del educando de Secundaria Básica. Mediante ellos se precisan aquellos aspectos insuficientemente tratados en la teoría pedagógica relacionada con el tema, en particular el carácter consciente de este proceso, los contextos en los cuales se deben tratar ambas relaciones léxico-semánticas, la especificación entre el significado y el sentido como niveles de significación textual, así como la significación del texto como la unidad lingüística a partir de la cual se debe realizar el tratamiento de estas relaciones desde los componentes funcionales: comprensión, análisis y construcción textual.

La tipología de tareas docentes elaboradas se proyecta hacia el reconocimiento de los rasgos esenciales que distinguen a la polisemia y la homonimia y de su funcionalidad en los textos como una alternativa de solución para mejorar el desempeño comunicativo del educando. Su aplicación en el nivel educativo Secundaria Básica mediante la asignatura Español-Literatura, ha dado muestras de su pertinencia y efectividad al propiciar el trabajo con estos vocablos y facilitar la incorporación paulatina en la comunicación que los educandos desarrollan en diferentes contextos de actuación.

Referencias

Apresjan, Y. D. (1974). *Semántica léxica. Medios sinonímicos de la lengua*. Moscú.

Álvarez, C. (1996). *Hacia una escuela de excelencia*. Academia.

Barceló, T. (2010). La polisemia y la (no) sinonimia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje jurídico. *Anales de filología francesa*, 18, 29-44.
<https://revistas.um.es/analesff/article/view/116791>

- Berri, M. (2012). *Polisemia regular en nombres locativos del español* [Tesis doctoral Guiomar E, Ciapuscio. Buenos Aires].
https://www.academia.edu/34427269/Polisemia_regular_en_nombres_locativos_del_espa%C3%BA1ol_Tesis_doctoral
- Calzadilla, G. y Sánchez, L. D. (2018). Enseñanza-aprendizaje del léxico. Pautas para su tratamiento. *Revista Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo*.
<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/09/ensenanza-aprendizaje-lexico.html>
- Casas, M. (2005). Relaciones significativas, relaciones semánticas y relaciones léxicas. *Revista Lingüística Español Actual* .27(1), 5-30.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2001550>
- Cifuentes, J. L. (1990). La polisemia como prototipo diacrónico. *Revista Anales de filología hispánica*. 5, 99-119. <https://revistas.um.es/analesfh/article/view/57551/55561>
- Costa, P. R. (2017). *La polisemia de perulero: un rastreo diacrónico de una voz castellana entre los siglos XVI y XIX* [Tesis de maestría Pontificia Universidad Católica de Lima. Perú].
- Croft, W. y Cruse, A. (2004). *Cognitive Linguistics*. Cambridge University Press.
- Cruz, Y. (2013). *El tratamiento del léxico en función del desarrollo de la competencia comunicativa del docente en formación del área de las Humanidades* [Tesis doctoral Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero. Holguín].
<https://repositorio.uho.edu.cu/bitstream/handle/uho/5034/tes.pdf?>
- Duchacek, O. (1964), Contributions à l'étude de la sémantique : les synonymes. *ORBIS*, Tomo. 13. Leuwen Centre international de dialectologie generale.
- García Hernández, B. (2010). Entre homonimia y polisemia. La identificación del significante y la definición de los significados. *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, (5), 51-88.
<https://cuadernos.cilengua.es/index.php/cilengua/article/view/159>.
- Garrido, M. (2006). Sinonimia y antonimia: significado y sentido. Actas del XXXI. *Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Universidad de León.
<http://www.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas.htm>.
- Gasgüña, R. M. (2010). Relaciones semánticas de inclusión en las unidades léxicas.[Tesis doctoral. Madrid.España].
<https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9986/TESIS%20ROSA%20MARTIN%20GA SCUENA.pdf>.

Las relaciones lexicales: Un acercamiento desde la polisemia y la homonimia/ Lexical relations: An approach from polysemy and homonymy/ Relações lexicais: uma abordagem a partir da polissemia e da homonimia

- Gutiérrez, R. (2010). Ambigüedad y polisemia en la enseñanza del español a extranjeros. *Decires, Revista del Centro de Enseñanza para Extranjeros*, 12(14), 117-131. <http://revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art14-7.pdf>.
- Martí, J. (1981). *Cartas familiares*. Oriente
- Lyons, J. (1980). *La semántica*. Teide.
- Matos, L. (1987). *Lexicología y Semántica Españolas*. Pueblo y Educación,
- Moreno, J. (2002). Propuestas para la enseñanza del vocabulario en el aula. *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura* . (31), 75-86. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=256009>.
- Müller, K. (1983). *Acerca de la consideración de la polisemia en el estudio de la sinonimia y de la antonimia*. Anuario de Artes y Letras, Santiago de Cuba: Facultad de Artes y Letras de la Universidad de Oriente.
- Oramas, M. M. (2012). *Estrategia didáctica para la preparación teórico-metodológica para los profesores de Español y Literatura para la enseñanza del léxico y el desarrollo de la competencia léxica en el bachillerato moreliano, Michoacán, México* [Tesis doctoral inédita. La Habana, Cuba. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona].
- Oramas, D. y García C., Á. M. (2018). Estudio de Disponibilidad Léxica en estudiantes de bachillerato de las ciudades de Matanzas y Morelia. *Atenas*, 2(42),16-25. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478055152002>
- Pino, Chorot, N. y García, M. (2018). La enseñanza-aprendizaje del léxico en preuniversitario. (Monografías). Universidad de Matanzas.
- Sálamo, I. (2013). La enseñanza del vocabulario operacional en la Secundaria Básica (pp. 224-234). En A. Roméu, *Didáctica de la lengua española y la literatura* Tomo I. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ullmann, S. (1976). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid.
- F.Hausmann,O.,Reichmann,H.,Wiegand,L.(1982).*Homonymie und Polysemie im allgemeinen einsprachige Wörterbüchpp*. 297-328.
- Zhang, N. (2019). *La polisemia léxica en la adquisición del vocabulario (ELE)*. [Tesis doctoral Universidad Complutense de Madrid. España].

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Declaración de contribución de autoría

Miladis de la Rosa Marrero: Conceptualización, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Adquisición de fondos, Validación, Visualización, Redacción de original.

Yaquelin Cruz Palacios: Investigación, Metodología, Curación de datos, Análisis formal, Recursos, Supervisión.